



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS 2011: por Resolución C.D.F.H. N° 067/2010 y Ordenanza C.S.
N° 002/2011

PROGRAMA 2019

DESARROLLO CURRICULAR

DOCENTES: Espec. Fabiana Rampulla
JTP: PROF. Janet Maza Ramos.

Datos de la Cátedra:

Dirección de contacto: *fabianar.licenciaturaengestion@gmail.com*

Janetmaza_18@hotmail.com

Régimen de cursado: **cuatrimestral (1° Cuatrimestre).**

Régimen de evaluación: **Promocional.**

Carga horaria total: **90 hs anuales.**

Carga horaria semanal: **6 hs.**

Horario de CLASES: **lunes** 19 hs a 21 hs- **Martes** 18 a 21hs

Horario de consulta; **miércoles** de 19 a 21 hs

Condiciones para cursar (equivalencia/s): **Teoría curricular regularizada.**

Condiciones para aprobar (equivalencia/s): **Teoría curricular aprobada.**

FECHA DE RECEPCION EN EL DEPARTAMENTO

--	--	--

1. INDICE TEMÁTICO:

- Encuadre Teórico - Metodológico.....	pág. 2
- Objetivo General.....	pág. 4
- Núcleos Problemáticos.....	pág. 5
- Enfoque metodológico de la enseñanza.....	pág.
- Evaluación.....	pág. 10
- Lugar y Horario de consulta.....	pág. 12
- Regulaciones Normativas.....	pág. 12
- Bibliografía General.....	pág. 13

1. ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO

La escuela es el lugar donde suceden cosas divertidas, donde unos estudian las lecciones y otros escriben en los cuadernos, donde habitan las ilusiones y también el desencanto, donde afloran las sonrisas aunque a veces también emerge el llanto, donde se sufre con el dolor del fracaso y se goza con el placer del éxito, donde se dormita cuando sobreviene el hastío de las horas de la monotonía de las aulas y donde se escriben mensajes en el pupitre a golpe de bolígrafo o a punta de navaja (Lomas, 2003 :17)

La asignatura " Desarrollo Curricular" se estructura a partir de las principales conceptualizaciones y debates del campo Curricular, focalizándose en aquellas que abordan las tensiones y debates en torno a la relación teoría- práctica, las distancias entre la prescripción y la acción, entre el proyecto/intención y la realidad. Las múltiples articulaciones que se dan entre estos dos polos son ciertamente divergentes en las diferentes tradiciones teóricas del curriculum, por lo que resulta significativo retomar el análisis de tales tradiciones teóricas desde el ángulo de la compleja relación entre la teoría y la práctica.

Se analiza la complejidad de esta relación a través de la noción de *procesos curriculares* en los que se reconocen contextos, actores y lógicas de producción que responden a determinaciones epistemológicas, pedagógicas y didácticas, contextuales, históricas, económicas, políticas, sociales y a propósitos deliberados.

La noción de procesos curriculares remite así los distintos contextos y actores que intervienen en la producción y desarrollo del curriculum: el contexto de la producción; el de re contextualización en el que se producen los textos y materiales de enseñanza los cuales vehiculizan la versión legítima del discurso pedagógico y el contexto de reproducción y o transmisión, la unidad educativa en donde el curriculum sufre una nueva redefinición.

Lo señalado comporta una concepción de curriculum como una *construcción*, un artefacto, un proyecto político, cultural y social e histórico que se traduce en clave pedagógico-didáctica, a través de dispositivos de enseñanza y aprendizaje, de materiales, de recursos que se concretan, adaptan, y transforman en distintos contextos.

El curriculum entendido como una *construcción social e histórica* plasma la selección cultural de una sociedad, selección arbitraria que conlleva un principio de orden y legitimidad revistiendo así un carácter prescriptivo y regulador de las prácticas educativas que se desarrollan en los diversos contextos educativos.

Se procura reconocer la complejidad implicada en la producción y cristalización de esa *selección cultural* dado que en ella intervienen múltiples sujetos con propósitos, intereses y perspectivas culturales diferentes, no siempre conciliables, aunque dicha selección se basa y al mismo tiempo funda legitimidades y autoridades. 1 (Finocchio S.)

Esta perspectiva del curriculum excede la acepción tecnocrática que lo restringe a la noción de *prescripción o documento oficial* que explicita lo que debería acontecer en las escuelas. En tanto se pueden reconocer en tales prescripciones "...tramas más cerradas y otras más abiertas, en todo caso las prácticas de los actores, directivos y docentes constituyen elementos clave en la traducción de esas propuestas en prácticas concretas" 2

El curriculum es, en esta perspectiva un *proyecto político pedagógico*, que se recrea en sus distintos niveles de especificación y cobra vida en la institución escolar conforme a su cultura, a su gramática, siendo allí vehículo de múltiples significados y sentidos que producen la subjetividad de quienes participan en su desarrollo.

La escuela, a través del curriculum, produce y nos produce como sujetos sociales, en tal sentido señala Tomaz Tadeo Da Silva "...el saber, el poder y la identidad están personificados en el curriculum. Porque el currículo como prescripción produce sujetos de los que habla, objetos, saberes, competencias, éxitos, fracasos, establece diferencias, construye jerarquías y produce identidades. El currículo en tanto práctica de significación presenta formas de comprender el mundo, de hacerlo inteligible, que se estructuran como textos, como tramas de significados..." 3 De modo que el currículo no se juega definitivamente en la prescripción, ni en el nivel de las macro políticas curriculares, puesto que su potencialidad se despliega en el contexto de las prácticas es decir en el nivel de las micropolíticas curriculares.

La construcción del curriculum es un proceso complejo y abierto que no se agota en el documento escrito, ello implica abordar y analizar la tensión entre sus dos acepciones: el curriculum como un conjunto de intenciones acerca de lo que debería ocurrir en las escuelas y el curriculum como lo que *de hecho sucede en ellas*. Esto es

comprender y asir la distancia entre el curriculum como prescripción y el curriculum como práctica.

El recorrido conceptual propuesto se desagrega en tres ejes temáticos que organizan y secuencian los contenidos seleccionados procurando que los mismos sean abordados de manera integral dando cuenta de las articulaciones y relaciones conceptuales que se precisa reconocer entre los mismos.

En el primer eje se aborda la especificidad conceptual del Desarrollo Curricular, la inscripción y particularidades de esta noción en las distintas tradiciones teóricas del campo curricular.

El segundo eje plantea el reconocimiento la especificidad del desarrollo curricular en los distintos niveles de construcción del curriculum analizando la relación entre las prescripciones y las concreciones curriculares efectivas. En este sentido se analizan los procesos de cambio curricular en sus diversas alternativas de implementación, reconociendo la complejidad y conflictividad que se presenta frente al entramado de voluntades y saberes de todos los sectores, actores e instituciones involucrados: alumnos, padres de familia, docentes, especialistas, burócratas, universidades, iglesias, empresa privada, medios de comunicación, organizaciones comunitarias, movimientos . Se reconocen en este eje las implicancias de las

El tercer eje se estructura a torno a la construcción de dispositivos curriculares, las opciones metodológicas y sus implicancias en las prácticas, enfatizando el análisis del curriculum en los contextos de reproducción y re contextualización, la institución, el aula y los materiales de desarrollo curricular.

1 FINOCCHIO Silvia, ROMERO N. (2011) *Saberes y prácticas escolares*. FLACSO. Homo Sapiens. Buenos Aires

2 POGGI Margarita: (1995) *Apuntes y Aportes para la Gestión curricular*. Kapeluz. Bs. As

3 TADEU DA SILVA, TOMAZ: (1998) "Cultura y currículo como prácticas de significación". Revista de Estudios del Curriculum, Vol 1, N° 1. Ediciones Pomares Corredor

✓ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Comprender la especificidad de la noción de Desarrollo Curricular y su inscripción en el campo teórico del curriculum.
- ✓ Desarrollar las conceptualizaciones que permitan comprender la relación entre las dos acepciones del concepto de curriculum: como texto normativo y regulador y como conjunto experiencias vividas en el contexto escolar.
- ✓ Comprender y reflexionar sobre el curriculum como una construcción que sintetiza el proyecto político y cultural externo al ámbito escolar, que expresa la relación entre la sociedad la educación en los diferentes contextos históricos.
- ✓ Analizar el proceso de construcción del dispositivo curricular reconociendo las lógicas de su producción y las múltiples determinaciones de ese proceso: históricas, políticas, culturales, epistemológicas, pedagógico-didácticas, y contextuales.

2. NUCLEOS PROBLEMATICOS: EJES

EJE TEMATICO I:

El desarrollo del curricular en el campo teórico del curriculum. El concepto de Desarrollo curricular, su especificidad e inscripción en el campo teórico del curriculum. Diseño y desarrollo del Curriculum. Los Actores en los procesos de diseño y desarrollo del curriculum: participación; autonomía y control. La demarcación de los límites/fronteras del desarrollo curricular como un campo de saberes en construcción y en relación con otras disciplinas del campo pedagógico. La Enfermedad Curricular.

BIBLIOGRAFIA EJE TEMÁTICO I

- DOCUMENTO DE CÁTEDRA (2016) La relación del desarrollo curricular con otras disciplinas del campo pedagógico. Facultad de Humanidades. Unca. Catamarca.
- FURLAN Alfredo (1996) "Curriculum e institución". Cuadernos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación. Cap. 4 y 5
- GIMENO SACRISTÁN JOSE (2010) ¿Qué significa curriculum? En: Gimeno Sacristán (comp.) "Saberes e incertidumbres sobre el curriculum". Morata. Madrid. (Parte I.)
- JOSÉ CONTRERAS DOMINGO: La práctica del Currículum, Diseño, Desarrollo y evaluación. Documento de cátedra.

- STENHOUSE LAWRENCE** (1998) *Investigación y Desarrollo del Currículum*. Morata. Madrid. **STEPHEN ABRAHAMSON** *Enfermedades del Currículum Journal Medical Education* Vol. 53, Nº 12, 1978: 951-7.
- PEREZ FERRA.Miguel** *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6 (1-2), 2002 1 **El docente desde la perspectiva del desarrollo curricular, organizativo y profesional**. *Universidad de Jaén*

EJE TEMÁTICO II

Marcos interpretativos para comprender la enseñanza. La relación teoría- práctica de enseñanza. Psicología Educacional, Sociología de la Educación, Historia y Política de la Educación en el desarrollo Curricular. La clase improvisada, la clase a partir de conceptos periféricos o de borde del currículum. Los tiempos que requiere el aprendizaje y las ayudas para aprender. Justicia Curricular. Las configuraciones de apoyo (Adecuaciones Curriculares).

Bibliografía EJE TEMÁTICO II

- ABRAMOWSKI Ana:** (2010) "Afectos pedagógicos apropiados e inapropiados" En: Abramowski Ana: (2010) *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós
- EDELSTEIN Gloria E.** (2002) "Problematizar las prácticas de enseñanza" En: Revista *Perspectiva*, Florianópolis, v.20, n.02, p.467-482,.
- INFOD: Psicología Educacional. APORTES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR**. Ricardo Baquero 1 Diciembre de 2009.
- INFOD: Sociología de la educación. APORTES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR.** Emilio Tenti Fanfani 12010.
- INFOD: APORTES PARA EL DESARROLLO CURRICULAR. Material de Uso Interno en la Cátedra:** Estrategias Metodológicas: Recopilación de un repertorio no exhaustivo de Estrategias Didácticas-
- TIBERIO FELIZ MURIAS (UNED) MARI CARMEN RICOY LORENZO (UNIVERSIDAD DE VIGO) EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULUM: LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.**
- CONNELL, Robert William** - Autor/a. La justicia curricular. Referencias (Año 6 no. 27 jul 2009) Buenos Aires LPP, Laboratorio de Políticas Públicas 2009

EJE TEMATICO III

Las prescripciones curriculares como organizadores del desarrollo curricular- Los Procesos Curriculares EL desarrollo curricular y la encrucijada relación teoría –práctica. El problema del desfase entre el nivel de lo proyectado y el nivel de las realizaciones.

BIBLIOGRAFIA EJE III:

TERIGI Flavia "Para entender en Curriculum Escolar" En: Terigi Flavia (1999) *Curriculum Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires. Santillana. Cap 1

MASSONE MARISA: "Los jóvenes, la escuela y las transformaciones en la apropiación de los saberes" en: **FINOCCHIO SILVIA, ROMERO NANCY** (2011) *Saberes y prácticas escolares. FLACSO. Homo Sapiens. Buenos Aires*

Documentos de trabajo

Ministerio de Educación de la Nación: Núcleos de aprendizaje Prioritarios. Niveles de la educación obligatoria.

Diseños Curriculares Provinciales para los niveles de la educación Obligatoria

Proyectos curriculares Institucionales y programaciones áulicas de alguno de los niveles de la educación obligatoria.

Ministerio de Educación de la Nación: Cuadernos para el aula.

Materiales de desarrollo curricular: Manuales, revistas escolares, libros de texto, recursos didácticos, cuadernos de clase.

4. ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA ENSEÑANZA.

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán a través de estrategias que posibiliten una comprensión compartida de los conceptos, enfoques teóricos y problemáticas abordadas en los distintos ejes de contenidos propuestos.

Ello supone el desarrollo de estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje que posibiliten la articulación de los contenidos de la enseñanza con las posibilidades de apropiación de los mismos por parte del alumno, esto es saberes previos, competencias cognitivas, disposiciones, actitudes. Para favorecer dicha articulación se proponen estrategias didácticas que comprenden:

- Dialogo e interrogatorio didáctico.
- Exposición y desarrollo conceptual con intercambios comunicativos (exposición dialogada)
- Trabajos grupales con distintos recursos didácticos: bibliografía de la cátedra, recursos filmicos, literatura pedagógica, materiales de los medios de comunicación.

- Exposición y socialización de las producciones grupales.
- Registro y análisis de materiales de desarrollo curricular.

Se propone trabajar con dispositivos analizadores de los procesos de desarrollo curricular en especial los que traducen las normas curriculares en materiales concretos, dispositivos de enseñanza y aprendizaje como: cuadernos de clase y evaluaciones. Esta propuesta tiene por finalidad que el alumno analice contrastes, continuidades, rupturas entre el curriculum como un conjunto de intenciones acerca de *lo que debería* ocurrir en las escuelas y el curriculum como lo que *de hecho sucede en ellas*. Esto es comprender y asir la distancia entre el curriculum como prescripción y el currículum como práctica.

La experiencia de trabajo consistirá en analizar distintos materiales de desarrollo curricular, propuestas editoriales, manuales, cuadernos de clase, evaluaciones y llevar un registro sistemático de lo que se observa en los mismos integrando los aportes teóricos que se desarrollan en los distintos ejes de contenidos propuestos.

5 - EVALUACION:

LA EVALUACIÓN: CRITERIOS

La evaluación es un componente del proceso didáctico que busca dar cuenta tanto de los logros como del proceso de aprendizaje que realizan los alumnos. En tal sentido se evaluará el rendimiento académico a través de indicadores de proceso como:

- La participación en el desarrollo de la propuesta didáctica
- La presentación oportuna de los trabajos programados
- El compromiso con las tareas a realizar en agrupamientos.
- El trabajo solidario y en equipo.
- El desarrollo gradual de las competencias que se busca lograr a través de la propuesta didáctica.

También se evaluarán los logros de aprendizaje en instancias previamente acordadas para tal fin, se considerará los siguientes criterios:

- Dominio y claridad en la exposición de los contenidos desarrollados.
- El adecuado uso del lenguaje técnico
- La Capacidad de interpretación, análisis y argumentación.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

TRABAJO PRÁCTICO II: EL CAMPO CURRICULAR GENEALOGIA Y ESTADO ACTUAL (Diseño, Desarrollo y evaluación del Curriculum) – Marzo de 2019

TRABAJO PRÁCTICO III: EL DESARROLLO CURRICULAR EN LA PERSPECTIVA DEL CURRICULUM COMO PRÁCTICAS DE SIGNIFICACIÓN. Abril de 2019

TRABAJO PRÁCTICO III: ADAPTACIONES EN EL DESARROLLO CURRICULAR: Mayo de 2019

TRABAJO PRÁCTICO IV: EL CURRICULUM EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ESPECIFICACIÓN CURRICULAR: Junio de 2019

EVALUACIÓN PARCIAL I: Abril de 2019-

EVALUACIÓN Integral: Junio de 2019-

PROMOCIÓN, REGULARIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

PROMOCIÓN DIRECTA DE LA ASIGNATURA: se deberán cumplimentar las siguientes condiciones

- Aprobación del 100 % de los Trabajo Prácticos
- El 90 % de asistencia a clases
- Aprobación de dos evaluaciones parciales con nota no menor a 7 (siete) pudiendo recuperarse cada una de estas evaluaciones.
- Una de dichas evaluaciones será un trabajo individual o grupal sobre registro y análisis de materiales de desarrollo curricular que será presentado en un coloquio integral a realizarse al término del cursado de la asignatura.
- El coloquio integral es la instancia final de evaluación para los alumnos que hayan cumplimentado las condiciones para promocionar la asignatura. En el mismo se retomaran de manera integral los contenidos desarrollados en los distintos ejes de la programación didáctica.
- La propuesta final para esta instancia de evaluación integral, consistirá en la elaboración por pareja pedagógica de un "MAPA MENTAL" que aborde las relaciones y la construcción del conocimiento trabajados desde la cátedra.

Las notas de los parciales a los fines de la promoción de la materia no se promedian, de modo que invariablemente el alumno promocional debe obtener 7 o más en cada parcial.

REGULARIZACIÓN DE LA ASIGNATURA: se deberán cumplimentar las siguientes condiciones:

- Aprobación del 80 % de los trabajos prácticos
- Asistencia al 80 % de las clases teóricas

- Aprobación de 2 (dos) evaluaciones parciales con nota no menor a 4, pudiendo recuperarse cada una de estas evaluaciones.

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Los alumnos regulares acreditarán la asignatura en *examen final oral* ante tribunal con nota no inferior a 4 (cuatro)
- Los alumnos que no habiendo cumplimentado los requisitos para la regularizar la asignatura, deberán acreditarla en condición de alumnos libres. En tal caso, deberán rendir un examen escrito cuya aprobación es condición para acceder a la instancia de evaluación oral. Ambas instancias deberán ser aprobadas y las notas serán promediadas a fin de obtener la calificación final que no podrá ser inferior a 4 (cuatro)

7- REGULACIONES NORMATIVAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE ALUMNOS

- ACREDITACION:

Régimen de Promoción con Evaluación Permanente: Es un proceso de evaluación continua e integral. Para obtener su aprobación, la calificación final obtenida a través del promedio de las notas parciales, deberá ser igual a siete (7) puntos o más. **En ninguna evaluación deberá estar aplazado.** En tal sentido, la aprobación sin examen final la obtendrán aquellos alumnos que cumplimenten los requisitos exigidos: (*Reglamento General de Alumnos de la Fac. de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 37°.*)

- 80% de asistencia en clases teóricas y prácticas.
- Aprobación del 100% de las pruebas parciales (cinco) con opción a recuperación dentro de los 10 días siguientes, las que den un promedio final de 7 puntos o más.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos.
- Haber aprobado la correlativa inmediata anterior durante el turno complementario previo a la finalización del dictado: mayo para las promocionales del primer cuatrimestre y septiembre para las del segundo cuatrimestre y anuales.
- Los alumnos que no cumplieren con los requisitos establecidos que hayan aprobado dos pruebas parciales y acrediten el 80% de asistencia, **podrán tener acceso al examen final en calidad de Regulares**, previa aprobación y presentación ante el tribunal de la Carpeta de Trabajos Prácticos.

Esp. Silvia Fabiana Rampulla

Prof. Janet Maza Ramos